



CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL "JOSÉ CARREÑO ROMANÍ"

FEBRERO 2018

ARTICULO

Ante la necesidad de promover la tecnología nacional para responder a las exigencias del futuro, la AMIVTAC creó el premio "José Carreño Romani", distinguido profesional que con su ejemplo marcó la ruta a seguir por las futuras generaciones, con el propósito de estimular la investigación y la difusión de los logros y las experiencias técnicas que constituyan una aportación al desarrollo tecnológico.

Este Premio se otorga al mejor artículo técnico publicado de acuerdo con las siguientes.

BASES

- El premio es bienal y se entregará en la XXII Reunión Nacional de Ingeniería de Vías Terrestres, que se celebrará en el próximo mes de agosto.
- El Premio consistirá en:
 - a) Una moneda de cincuenta pesos oro o Centenario y un Diploma que acredite su posesión.
 - b) La publicación del documento seleccionado en un lugar destacado de la Memoria Técnica de la Reunión Nacional indicando claramente la fuente original de su publicación.
- Podrán aspirar al premio todos aquellos documentos técnicos que, versando sobre algún tema de la especialidad de Vías Terrestres, hayan sido publicados durante los dos años naturales anteriores al 30 de junio del presente año.
- El tema del documento podrá ser cualquiera, relacionado con las Vías Terrestres, y cuyo tratamiento signifique un aporte relevante a la creación de una tecnología nacional.
- Para los efectos de la presente convocatoria se entenderá por documento técnico los artículos publicados en revistas técnicas, congresos, reuniones o seminarios; reportes de investigaciones, proyectos o evaluaciones editados por dependencias oficiales, colegios de profesionales, asociaciones técnicas o academias; tesis de licenciatura sobre temas novedosos publicados en los centros escolares de educación superior o libros de texto o de consulta sobre temas de la especialidad.
- Los documentos que concursen por el Premio deberán ser inscritos por su Autor o autores, o bien por un tercero, en la oficina de la AMIVTAC, en Camino a Santa Teresa No. 187, C.P. 14010, Tlalpan, Ciudad de México, antes del **30 de junio de 2018** con los siguientes documentos.
 - Solicitud de inscripción
 - Tres ejemplares impresos y archivo electrónico del documento, que quedará en poder de la AMIVTAC, pasando a formar parte de su biblioteca virtual.
 - Autorización explícita y por escrito para que la AMIVTAC publique en las Memorias de la Reunión Nacional el Documento premiado.
 - La AMIVTAC nombrará un Jurado, formado por Asociados de reconocido prestigio profesional y elevada autoridad moral, en las áreas de interés de los principales campos de las Vías Terrestres, cuya actividad profesional se desenvuelva en la Planeación, Proyecto, Construcción, Conservación, Educación y/o Investigación.
 - El dictamen del Jurado será inapelable.
 - Todos los documentos concursantes que se reciban pasarán a formar parte de la biblioteca virtual de la Asociación, independientemente de que sean o no premiados.



Héctor Saúl Ovalle Mendivil
Presidente
XXII Mesa Directiva Nacional



CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL "MARIANO GARCÍA SELA"

AL MERITO PROFESIONAL

FEBRERO 2018

Considerando que los Ingenieros Civiles, especializados en Vías Terrestres, puedan participar con excelencia en la planeación, proyecto, construcción y operación de la Infraestructura para el transporte como servidores públicos y privados, la AMIVTAC, creó el Premio "Mariano García Sela", organizador infatigable y probo servidor público que marcó huella indeleble en el ámbito profesional de nuestra especialidad y fomentó el desarrollo de la red carretera nacional. El Premio está destinado a reconocer anualmente la labor realizada por un profesional notable en este campo y se entregará de acuerdo con las siguientes:

BASES

- El premio se adjudicará durante la XXII Reunión Nacional de Ingeniería de Vías Terrestres que se celebrará el próximo mes de agosto.
- La AMIVTAC nombrará un jurado, quien se encargará de seleccionar al ganador; su fallo será inapelable.
- El Premio consistirá en una moneda de cincuenta pesos oro o un Centenario, y un Diploma que acredite su posesión.
- El jurado obtendrá bajo su responsabilidad, la información sobre los méritos de los candidatos que se propongan, la cual será examinada en forma privada y con la más estricta discreción, independientemente de la fuente de la que provenga.
- Las propuestas de candidatos podrán hacerlas por escrito antes del **30 de junio del 2018**, los profesionales del ramo y los grupos de especialistas o las Asociaciones afines, en la oficina de la AMIVTAC en Camino a Santa Teresa No. 187, C.P. 14010, Tlalpan, Ciudad de México., estas propuestas serán analizadas por el Jurado, el que hará público el nombre del ganador junto con una exposición de los méritos que decidieron su elección.
- Serán elegibles todos aquellos especialistas que hayan realizado una destacada labor meritoria y fructífera, en el campo de las Vías Terrestres, independientemente de los niveles jerárquicos o de cualquier circunstancia de otra índole ajena a la dedicación, calidad y honorabilidad en el ejercicio de la profesión.
- Este premio, sólo puede ser asignado una vez a una misma persona.



Héctor Saúl Ovalle Mendivil
Presidente
XXII Mesa Directiva Nacional



CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL "JUAN B. PUIG DE LA PARRA"

A LA MEJOR TESIS DE POSGRADO

FEBRERO 2018

Considerando que la capacitación técnica de los profesionales en Vías Terrestres garantiza el futuro de la especialidad, y ante la necesidad de estimular a los estudiantes de Posgrado en Vías Terrestres a que investiguen tópicos que signifiquen una aportación a la técnica nacional, coadyuvando a la actualización profesional de sus colegas, la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres creó el **Premio "Juan B. Puig de la Parra"**, eminente maestro y conductor de jóvenes profesionistas en el sector. El premio se otorgará bienalmente a la mejor tesis de Posgrado. Esta convocatoria se regirá por las siguientes;

BASES

- El Premio será bienal y se entregará durante la XXII Reunión Nacional de Ingeniería de Vías Terrestres que se celebrará en el próximo mes de agosto.
- El Premio consistirá en una moneda de cincuenta pesos oro o un Centenario, y un Diploma que acredite su posesión.
- Podrán concursar todos los autores de tesis para Especialidad, Maestría o Doctorado relacionadas con las Vías Terrestres.
- Las tesis deberán haber sido presentadas y defendidas exitosamente en examen de grado dentro de los dos años naturales inmediatos anteriores al 30 de junio del presente año, día en el que se cierra la inscripción a este concurso.
- Los aspirantes a este Premio deberán presentar los siguientes documentos.
 - a) Solicitud de inscripción
 - b) Currículum Vitae del (los) autor (es).
 - c) Tres ejemplares impresos y en archivo electrónico de la tesis, que quedará en poder de la AMIVTAC, pasando a formar parte de su biblioteca virtual.
- Estos documentos se entregarán en la oficina de la AMIVTAC, ubicada en Camino a Santa Teresa No. 187, C.P. 14010, Tlalpan, Ciudad de México, antes del **30 de junio de 2018**.
- Los miembros de la AMIVTAC podrán inscribir tesis directamente, siempre y cuando cuenten con la autorización por escrito del (los) autor (es).
- La AMIVTAC integrará un Jurado con distinguidos profesionales de la especialidad, de absoluta solvencia moral, dedicados a las diversas áreas de actividad y especialidad, de las Vías Terrestres en Planeación, Proyecto, Construcción, Conservación, Operación, Educación y/o Investigación.
- El Jurado analizará las tesis concursantes y seleccionará, la que en opinión de la mayoría de sus miembros sea la mejor. Al término de las deliberaciones del Jurado, la AMIVTAC dará a conocer su fallo, el que será inapelable, en la Reunión Nacional, haciendo igualmente pública la composición del Jurado. En caso de considerar que ninguna de las tesis inscrita reúna los requisitos para ser premiada, la AMIVTAC podrá declarar desierto el concurso.



Héctor Saúl Ovalle Mendivil
Presidente
XXII Mesa Directiva Nacional